

## **ERIDANO S.A.**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 23 DEL MES DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ERIDANO S.A., en su local social ubicado en Cumbayá, calle de Los Establos, edificio Site Center, oficina 308 de esta ciudad. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Pedro Villamar Utreras, Presidente de la compañía, y como Secretaria la Señora Mónica Ordóñez Baca, Gerente General de la compañía. La Secretaria procede a formular la siguiente lista de asistentes de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías.

<b>Socios de Acciones</b>	<b>Representación</b>	<b>Número</b>
MYRHO HOLDING CORP S.A.	Mónica Ordóñez Pedro Villamar	1.899
VILLAMAR ORDOÑEZ ANA BELEN	Mónica Ordóñez Pedro Villamar	2.700
VILLAMAR ORDOÑEZ ANDREA GABRIELA		2.700
VILLAMAR ORDOÑEZ MARIA ALEJANDRA		2.700
VILLAMAR UTRERAS PEDRO		1

Quienes representan en conjunto 10.000 acciones, esto es un capital pagado de (USD 10.000,00) DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, equivalente al 100% del capital social. En virtud de ello, los señores accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se dé lectura al Orden del Día que a continuación se menciona.

El señor Presidente, solicita a Secretaría que proceda a dar lectura de los puntos del orden del día que son los siguientes:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y del Auditor Externo.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.**
- 3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2018.**

**4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre sus honorarios.**

**5. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente pregunta a los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

A continuación, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

**1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y del Auditor Externo.**

El Presidente solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2018, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe del Auditor Externo Beatriz Maldonado (No. de Licencia Profesional No 748), en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ERIDANO S.A. al 31 de diciembre del 2018. Los señores Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por el Auditor Externo, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra el Presidente, Ingeniero Pedro Villamar Utreras, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre**

**del 2018.**

A continuación, toma la palabra la señora Mónica Ordóñez Baca, Gerente General de la compañía, quien manifiesta: "En cumplimiento a la Ley de Compañías vigente y a los estatutos de la Compañía ERIDANO S.A., en mi calidad de Gerente General, me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2018".

La señora Gerente General procede con la lectura de su informe, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente General. Un ejemplar del informe presentado se archiva como parte del expediente de Juntas Generales de ERIDANO S.A.

**3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2018.**

Continuando con la sesión, el Presidente, Ing. Pedro Villamar, dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día. La Gerente General como Administración informa a los señores accionistas que la Compañía presenta utilidades al cierre del ejercicio 2018 de US\$10.009,98, y sugiere que no se efectúe distribución de utilidades. Los accionistas deciden por unanimidad no repartir dividendos y mantener dichos resultados como parte de las Utilidades No Distribuidas.

**4. Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre sus honorarios.**

El Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2019.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el Ejercicio 2019 y a la Sra. Ana Lucía Quiroz como Comisario Suplente para el mismo ejercicio.

La Junta General de Accionistas acuerda que los honorarios de la Comisario por el ejercicio correspondiente al año 2019, serán fijados directamente por la Gerencia General de la Compañía.

**5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre sus honorarios.**

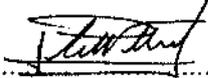
Continuando con la sesión, el Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda expresamente delegar a la Gerente General la designación de los Auditores Externos y fijar los honorarios.

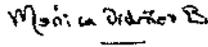
Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11:00 horas, firmando para

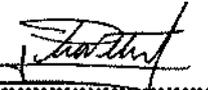
constancia todos los Accionistas en conjunto con el Presidente y la Secretaria por tratarse de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

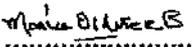
**El Presidente La Secretaria**

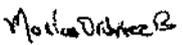
  
.....  
**ING. PEDRO VILLAMAR UTRERAS**

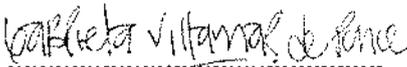
  
.....  
**SRA. MÓNICA ORDOÑEZ BACA**

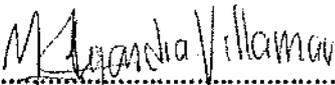
**Los accionistas:**

  
.....  
**ING. PEDRO VILLAMAR UTRERAS**

  
.....  
**MYRHO HOLDING CORP  
MÓNICA ORDOÑEZ BACA  
PEDRO VILLAMAR UTRERAS**

  
.....  
**ANA BELÉN VILLAMAR ORDOÑEZ  
REPRESENTADA POR SUS PADRES  
SRA. MÓNICA ORDOÑEZ BACA  
ING. PEDRO VILLAMAR UTRERAS**

  
.....  
**SRA. ANDREA GABRIELA  
VILLAMAR ORDOÑEZ**

  
.....  
**SRA. MARIA ALEJANDRA  
VILLAMAR ORDOÑEZ**